BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOLA 70103

Objeto de la reunión:	Socialización Circular Conjunta CBO de 2024 - Elecciones Consejitos h. Santa Fé		
Fecha:	10 de diciembre de 2024	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	DAE	**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:	SACNARP.	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	80.195.261	Henry Leonard Valencia		IDPAC			X							hvalencia conto @Gmail.com	
CC	1030633247	Evelin Quiñonez		Alof - Participación			X						X	participacionciudadana alof@gmail.com	Evelin Quiñonez
CC	51550614	ESPERANZA BIOHO PEREA	LA BIOHO	CONSOLIVA Distal										"	
CC	45.551.410	Gisela Perez Funk		DAE - SNOOP		X								gisela.perez@ educacion.gov.co	
CC	1076323132	Darwin Mosquera		DAE. SACNARP			X						X	darwin.mosquera agobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Proteccion de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la informacion proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamacion relacionada con el tratamiento de sus datos personales podra ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno – Oficina de Atencion al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya pagina web es www.gobiernobogota.gov.co y su telefono de atencion es 3387000. Manifiesta que los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorizacion o solicitar la supresion de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados seran usados para temas estadisticos, de caracterizacion poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobierno.

Ver SAC-M002 Manual de Atencion Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Los firmantes relacionados anteriormente frente a la elección de consultivos locales de la localidad de Santa Fe deciden:

1- Realizar elección de consultivos locales en la última semana del mes de enero, con el objeto de ampliar la participación de la comunidad y dar cumplimiento a la ley 70 y decretos reglamentarios, en aras del desarrollo socio-económico de la comunidad. Negro - Conveo -> la estrategia de comunicación para la elección de la consultivo, estará a cargo de IDPAC y la consultiva local así como de la alcaldía local.

2- Frente a la línea diferencial étnico, la alcaldía local deberá concertar con la consultiva distrital de la localidad y un líder de la mesa y de la comunidad negra.

NOTA -> Informa la consultiva local distrital para la localidad de Santa Fe que los elecciones realizadas el 02 de noviembre 2024 carecen de legalidad toda vez que: no hubo suficiente difusión en la comunidad, no se cumplieron con los requisitos de la ley 70 y decretos reglamentarios, no se dio cumplimiento a los artículos contenidos 014 y 017 de 2024, no se realizo apertura del espacio por parte de la alcaldesa local, como tampoco acompañamiento por parte de los entes de control etc.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner